



PROTOCOLIZO ESTE DOCUMENTO PREVIA ANOTACION EN EL REPERTORIO

597-2014 DE FECHA 04 MAR. 2014 DEL REGISTRO I

INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ESTA NOTARIA.-



## Acta de Apertura de las Ofertas Económicas presentadas en la Licitación Pública de Concesiones para operar Establecimientos que practiquen Revisiones Técnicas de Vehículos en la Región de Coquimbo

En la ciudad de La Serena, siendo las 10:10 horas del día 04 de marzo del año 2014, en el Salón Gabriel González Videla de la Intendencia Regional, ubicado en calle Arturo Prat N°350, comuna de La Serena, con la asistencia del Notario Público de La Serena, don Rubén Reinoso H., y la Comisión designada por Resolución Exenta N°3023 de 2013, modificada por Resolución Exenta N°419 de 2014, ambas de la Subsecretaría de Transportes, presidida por el Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Coquimbo, don Luis Alberto Stiven Hurtado, e integrada además por las señoras Erica Díaz Valdenegro y Patricia Torregrosa Astudillo, ambas profesionales de la Subsecretaría de Transportes, y don Juan Fuentes Isla, profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Coquimbo, todos presentes en este acto, se procede a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas presentadas en la licitación pública a que se llamó mediante Resolución N°50 de 2013, modificada por las Resoluciones N°121 de 2013 y N°218 de 2013, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para el otorgamiento de tres (3) concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Coquimbo.

Se procede a entregar los resultados de la evaluación de las Ofertas Técnicas recibidas, copia del Informe de Evaluación pasa a formar parte de esta Acta de Apertura y se pone a disposición de los proponentes los sobres con las Ofertas Económicas de aquellas propuestas que fueron descalificadas en el proceso de evaluación de la Oferta Técnica, a saber:

Tabla N°1  
Ofertas Técnicas descalificadas

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	RAZÓN
1	Revisiones Técnicas UVT S.A.	3	Puntaje ≤ 80 puntos
2	Revisiones Técnicas San Dámaso S.A	2	Puntaje ≤ 80 puntos
3	Revisiones Técnicas San Dámaso S.A	3	Puntaje ≤ 80 puntos
4	Inversiones Lesta SPA	1	Puntaje ≤ 80 puntos
5	Inspectorate Limitada	1	Puntaje ≤ 80 puntos
6	Master Test Chile SpA	1	Puntaje ≤ 80 puntos

Acto seguido se abre el sobre de la Oferta Económica, de cada uno de los oferentes que calificaron técnicamente, exhibiéndose previamente a la vista de todos los concurrentes todos los sobres, con el objeto de verificar que se recibieron debidamente cerrados y sellados, y que no han sido violados ni abiertos con anterioridad.

Se constata que el contenido de los sobres de la Oferta Económica se apega a lo establecido en el punto 2.2.7 de las Bases de Licitación aprobadas por Resolución N°251 de 2012, modificada por Resolución N°83 de 2013 y la Resolución N°178 de 2013, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Se procede a construir una lista en orden ascendente según la tarifa de presentación TB1 considerando todas las concesiones que se licitan en la región.



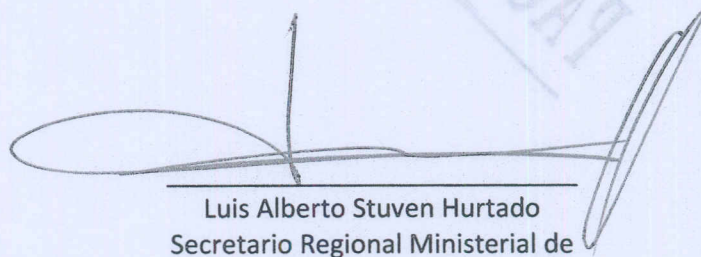
**Tabla N°2**  
**Lista Orden ascendente para TB1 o TA1**

TARIFA TB1	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	PROPONENTE
7.700	1	Revisiones Técnicas Ovalle Ltda.
7.800	2	Revisiones Guayacán Ltda.
8.950	1	Revisiones Técnicas San Dámaso S.A
9.600	3	ECA Control y Asesoramiento S.A.
10.500	2	Bureau Veritas Certification Chile S.A.
10.650	1	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.
11.450	3	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A
13.500	2	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A

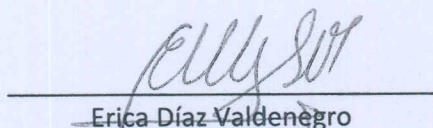
La presente Acta se protocolizará en la Notaría de don Rubén Reinoso H., ubicada en calle Gregorio Cordovez 405, La Serena.

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos enterados del contenido de la presente, se da por concluido el Acto de Apertura a las 10:30 horas en la misma fecha y ciudad. Se procede a firmar por la Comisión de Apertura y los asistentes que lo deseen.

**FIRMAN**



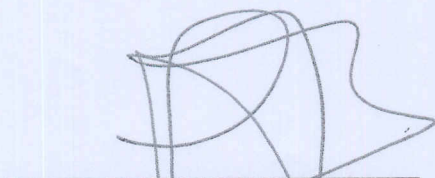
Luis Alberto Stiven Hurtado  
Secretario Regional Ministerial de  
Transportes y Telecomunicaciones  
Región de Coquimbo



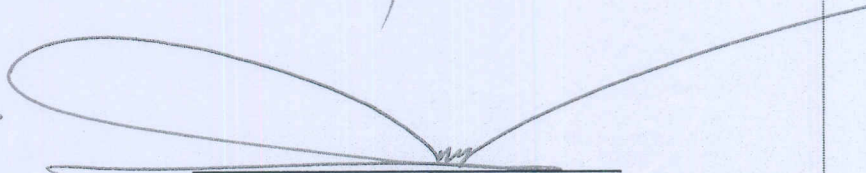
Erica Díaz Valdenegro  
Profesional División de Normas y Operaciones  
Subsecretaría de Transportes



Patricia Torregrosa Astudillo  
Profesional Subsecretaría de Transportes



Juan Fuentes Isla  
Profesional Secretaría Regional Ministerial  
de Transportes y Telecomunicaciones  
Región de Coquimbo



Rubén Reinoso H.  
Notario Público  
Cuarta Notaría de La Serena



## Informe de Evaluación de las Ofertas Técnicas presentadas en la Licitación Pública de Concesiones para operar Establecimientos que practiquen Revisiones Técnicas de Vehículos en la Región de Coquimbo

### 1. Propuestas evaluadas

En el proceso de licitación para el otorgamiento de tres (3) concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Coquimbo se evaluaron catorce (14) ofertas técnicas, correspondientes a los proponentes que se individualizan en la Tabla N°1 siguiente y que fueron abiertas en el Acto de Apertura celebrado el día 17 de diciembre de 2013:

**Tabla N°1**  
**Propuestas en Etapa de Evaluación**

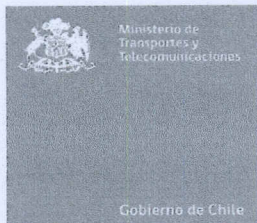
N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA
1	Revisiones Técnicas UVT S.A.	3
2	Revisiones Guayacán Ltda.	2
3	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.	1
4	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A	2
5	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A	3
6	Revisiones Técnicas San Dámaso S.A	1
7	Revisiones Técnicas San Dámaso S.A	2
8	Revisiones Técnicas San Dámaso S.A	3
9	Inversiones Lesta SPA	1
10	Bureau Veritas Certification Chile S.A.	2
11	Inspectorate Limitada	1
12	ECA Control y Asesoramiento S.A.	3
13	Master Test Chile SPA	1
14	Revisiones Técnicas Ovalle Ltda.	1

### 2. Evaluación de propuestas

La evaluación de las propuestas la realizó la Comisión de Evaluación designada mediante Resolución Exenta N°3023/2013, modificada por la Resolución Exenta N°419/2014, ambas de la Subsecretaría de Transportes, e integrada por los siguientes profesionales:

- Luis Alberto Stiven Hurtado, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Coquimbo.
- Carlos Aranda Núñez, Profesional del Programa Nacional de Fiscalización.
- Alfonso Cádiz Soto, Secretario Técnico del Centro de Control y Certificación Vehicular.
- Juan Fuentes Isla, Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Coquimbo.
- Marcos López Sanchez, Profesional del Centro de Control y Certificación Vehicular.
- Vicente Perez Brand, Profesional de la División de Normas y Operaciones.
- Patricia Torregrosa Astudillo, Profesional de la Subsecretaría de Transportes.





La evaluación de los antecedentes legales, técnicos y financieros se realizó de acuerdo con los criterios y procedimiento descritos en los puntos 2.2.9.1 y 2.2.10.1 de las Bases de Licitación. Para determinar las calificaciones asignadas a cada propuesta se utilizó la Pauta de Evaluación incluida en el Anexo N°9 de dichas Bases. Asimismo, se efectuó una revisión de los antecedentes acompañados en las propuestas, a objeto de verificar la eventual ocurrencia de alguna inhabilidad de aquellas que se describen en el punto 2.2.2 de las Bases de Licitación.

### **3. Omisión de Antecedentes y no ajustarse a los requisitos establecidos en las Bases**

De acuerdo a lo establecido en el punto 2.2.10.1 de las Bases de Licitación se procedió a verificar la totalidad de antecedentes legales y financieros señalados en las letras a) y b) del punto 2.2.7.1, así como los antecedentes técnicos y el plan de trabajo señalado en las letras c) y d) del punto 2.2.7.1 determinándose que todos los proponentes cumplen con las exigencias establecidas en las Bases, por tanto pasan a la etapa de calificación.



#### 4. Calificación

En consecuencia, las propuestas que son evaluadas en cuanto a sus aspectos técnicos según los criterios definidos en el punto 2.2.9.1 y el Anexo N°9 de las Bases de Licitación, y sus respectivos puntajes son las siguientes:

TABLA N°2

PROPONENTE	CONCESIÓN	Localización e Instalaciones				Equipamiento Técnico		Personal		Calidad de Servicio		Puntaje
		Terrenos	Accesibilidad	Instalaciones	Líneas	CCTV	Estructura Organizacional	Programa Capacitación	Servicio usuarios	Procesos de revisión técnica		
Revisiones Técnicas UVT S.A.	3	8	5	8	9	8	11	9	10	10	78	
Revisiones Guayacán Ltda.	2	9	6	8	9	8	11	10	10	10	81	
Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.	1	9	5	8	11	9	12	11	11	9	85	
Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A	2	8	4	8	11	9	12	11	11	9	83	
Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A	3	9	5	8	11	9	12	11	11	9	85	
Revisiones Técnicas San Dámaso S.A	1	8	3	8	9	9	13	11	12	10	83	
Revisiones Técnicas San Dámaso S.A	2	8	3	7	2	9	13	11	12	9	74	
Revisiones Técnicas San Dámaso S.A	3	8	5	7	2	9	13	11	12	9	76	
Inversiones Lesta SPA	1	8	6	8	9	8	11	9	10	10	79	
Bureau Veritas Certification Chile S.A.	2	9	4	8	11	10	10	10	13	9	84	
Inspectorate Limitada	1	8	3	8	9	10	10	10	13	9	80	
ECA Control y Asesoramiento S.A.	3	9	4	7	13	10	10	10	13	9	85	
Master Test Chile SPA	1	8	3	7	9	10	10	10	13	9	79	
Revisiones Técnicas Ovalle Ltda.	1	9	5	8	12	9	11	11	12	9	86	

Nota: Se deja constancia que la evaluación del CCTV de las propuestas de Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A. corresponde a la opción 1 presentada.

En virtud de lo anterior quedan descalificadas técnicamente las siguientes propuestas por no alcanzar el puntaje superior a 80 puntos señalado en el punto 2.2.9.2 de las Bases.

**Tabla N°3**  
**Propuestas Descalificadas Técnicamente**

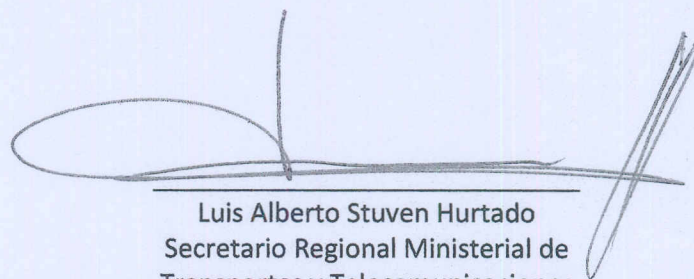
N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	PUNTAJE
1	Revisiones Técnicas UVT S.A.	3	78
2	Revisiones Técnicas San Dámaso S.A	2	74
3	Revisiones Técnicas San Dámaso S.A	3	76
4	Inversiones Lesta SpA	1	79
5	Inspectorate Limitada	1	80
6	Master Test Chile SpA	1	79

En consecuencia, califican técnicamente y pasan a la etapa de apertura y evaluación de la Oferta Económica, las siguientes propuestas:

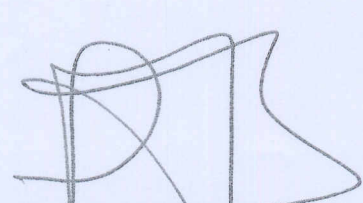
**Tabla N°4**  
**Propuestas Calificadas Técnicamente**

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	PUNTAJE
1	Revisiones Guayacán Ltda.	2	81
2	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.	1	85
3	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A	2	83
4	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A	3	85
5	Revisiones Técnicas San Dámaso S.A	1	83
6	Bureau Veritas Certification Chile S.A.	2	85
7	ECA Control y Asesoramiento S.A.	3	86
8	Revisiones Técnicas Ovalle Ltda.	1	86

**FIRMAN**



Luis Alberto Stiven Hurtado  
Secretario Regional Ministerial de  
Transportes y Telecomunicaciones  
Región de Coquimbo

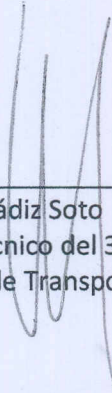


Juan Fuentes Isa  
Profesional de la Secretaría Regional Ministerial  
de Transportes y Telecomunicaciones  
Región de Coquimbo

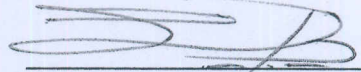


Patricia Torregrosa Astudillo  
Subsecretaría de Transportes

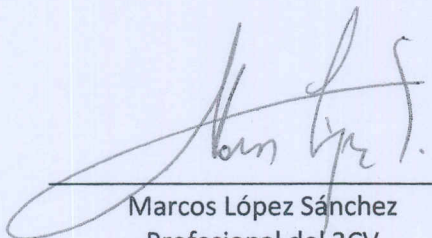




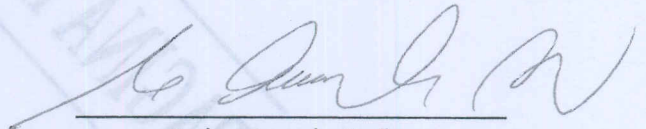
Alfonso Cádiz Soto  
Secretario Técnico del 3CV  
Subsecretaría de Transportes



Vicente Pérez Brand  
Profesional División de Normas y Operaciones  
Subsecretaría de Transportes



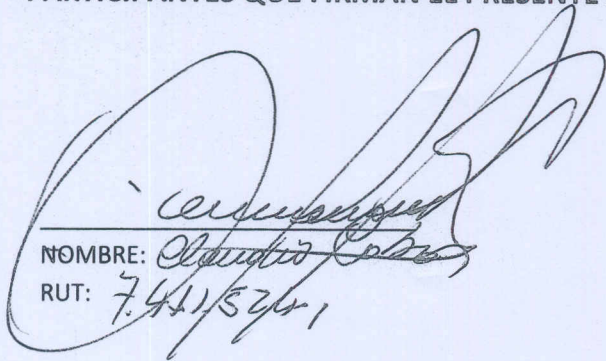
Marcos López Sánchez  
Profesional del 3CV  
Subsecretaría de Transportes

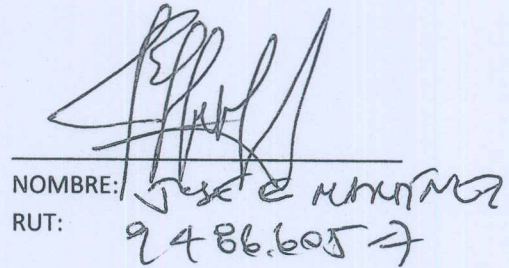


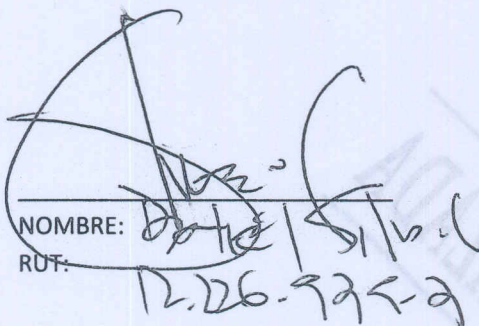
Carlos Aranda Nuñez  
Profesional Programa Nacional de Fiscalización  
Subsecretaría de Transportes

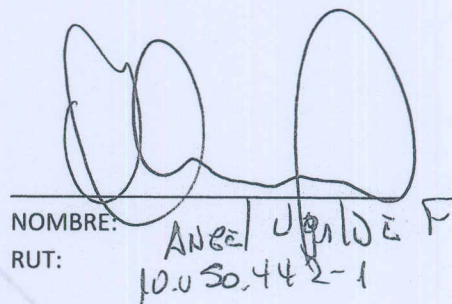


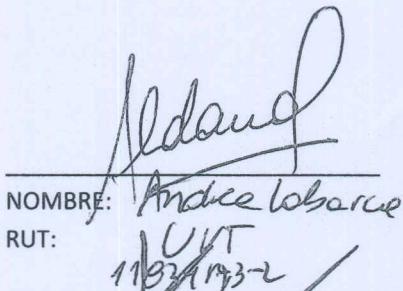
**PARTICIPANTES QUE FIRMAN EL PRESENTE ACTA**

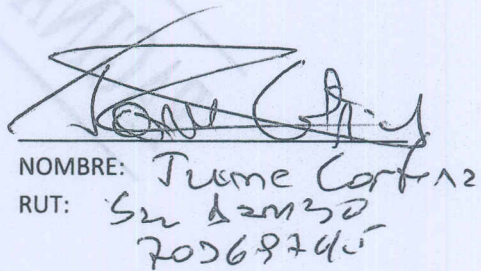
  
NOMBRE: Claudio Cobos  
RUT: 7.441.526-1

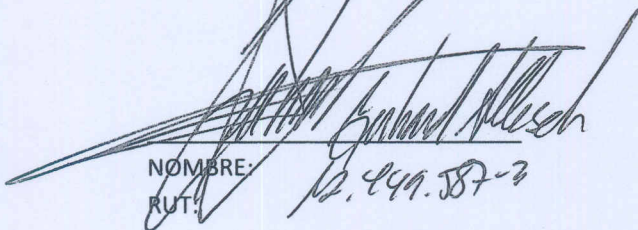
  
NOMBRE: Jose E. Muriel  
RUT: 9.486.605-7

  
NOMBRE: Daniel Silva  
RUT: 12.226.925-2

  
NOMBRE: Angel Ugalde F  
RUT: 10.050.442-1

  
NOMBRE: Andree Lobarce  
RUT: UVT 11824143-2

  
NOMBRE: Tume Cortez  
RUT: Su 22030 70569740

  
NOMBRE: Ruben Reinoso Herrera  
RUT: 12.449.587-3

NOMBRE:  
RUT:

NOMBRE:  
RUT:

NOMBRE:  
RUT:

CONFORME CON EL DOCUMENTO  
PROTOCOLIZADO BAJO EL N° DE  
REP. 597-2014 DEL AÑO 2014.-  
SEGUNDO BIMESTRE.  
LA SERENA, 04 MAR. 2014  
RUBÉN REINOSO HERRERA - NOTARIO PÚBLICO  
4ª NOTARIA LA SERENA CHILE

